

RESOLUCIÓN N° 120/16.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Ministerio de Salud Pública, provea a la ciudad de Santa Rosa, provincia de Corrientes, de un profesional médico en la especialidad obstetricia y de un profesional médico en la especialidad de pediatría para atenciones periódicas.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Ministerio de Salud Pública, acondicione al hospital local de Santa Rosa, ejecutando las obras que sean necesarias para optimizar las instalaciones para los servicios de atención de mujeres embarazadas, trabajos de parto, como así también de niños por nacer y de niños recién nacidos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los doce días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.



Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Lautaro Saez.
Expte. N°: [11311/16](#)